

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SANUSUB S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo de 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en, siendo las quince horas se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SANUSUB S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1)„, debidamente representada por su Presidente, señora Ingrid Guadalupe Lino Matamoros, propietaria de cuatrocientos ocho (408) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y, 2) Christian Andrés Rosero Arrieta , por sus propios y personales derechos, propietario de diez (392) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,00)**, y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías y en la que se deberán tratar y resolver los siguientes puntos que forman el orden del día, respecto del cual declaran los accionistas estar de acuerdo:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario, Auditor Externo y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2015.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

TERCER PUNTO: Conocer y elegir al Comisario de la compañía.

Actúa como presidente de la sesión el señor Christian Andrés Rosero Arrieta; y, como secretario ad-hoc de la misma, la señora Ingrid Guadalupe Lino Matamoros. El presidente pide que por secretaría se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, toma la palabra el presidente de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, Y DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015.- Se hace entrega a los presentes, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe elaborado por el comisario de la compañía; 2) Las memorias realizadas por el gerente general de la compañía, el señor Francis Walter Rosero Arrieta, todos correspondientes al ejercicio económico de 2015.

La Junta General de Accionistas luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió por unanimidad de votos aprobar los informes emitidos por el comisario y las memorias realizadas por el gerente general de la compañía, los cuales se agregan al expediente.

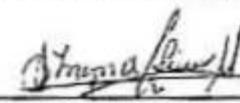
SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE

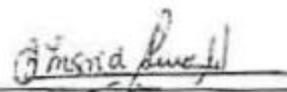
EFFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.- Por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, los mismos que no presentan utilidades gravables, por motivo de ser una empresa recién constituida y haber diferido gastos pre operacionales. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas lo antes expresado, ésta resuelve unánimemente aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

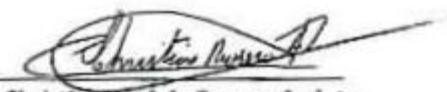
TERCER PUNTO: CONOCER Y ELEGIR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El presidente de la sesión mocionó que se elija como comisario de la compañía a la señorita Johanna Arias Ruiz La Junta General de Accionistas luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos elegirla por el periodo de 1 año.

No habiendo otro punto que tratar el presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las dieciséis horas con treinta minutos del día de su instalación.


Christian Andrés Rosero Arrieta
Presidente de la sesión


Ingrid Guadalupe Lino Matamoros
Secretario ad-hoc de la sesión


Ingrid Guadalupe Lino Matamoros
Accionista


Christian Andrés Rosero Arrieta
Accionista